

La aparición de una sociedad basada en el conocimiento y la necesidad de un aprendizaje permanente obligan a que los trabajadores y trabajadoras, o aquellas personas que quieren incorporarse al mundo laboral requieran orientación a lo largo de su vida activa. Los gobiernos, a través de los servicios públicos de empleo, así como el resto de instituciones públicas y privadas relacionadas con el empleo, son conscientes de la importancia que tienen los servicios de orientación e inserción para permitir a los ciudadanos a desarrollar y mejorar sus cualificaciones y competencias durante toda su vida de acuerdo con los cambios que se producen en el mercado laboral.

Por este motivo, en las últimas décadas han surgido un importante número de acciones y dispositivos especializados en proporcionar orientación e inserción a diversos colectivos sociales. Los perfiles profesionales relacionados con la gestión del empleo, la prospección de oportunidades de inserción, la intermediación en diversos ámbitos y sectores, la dinamización sociolaboral de personas con especiales dificultades para insertarse en el mercado laboral han ido apareciendo y consolidándose desde los años noventa del pasado siglo y hasta la actualidad, constituyendo sin lugar a dudas un yacimiento de empleo en sí mismo para gran cantidad de titulados universitarios.

El conjunto de competencias, conocimientos, habilidades y procedimientos necesarios para conformar un profesional de la orientación y la inserción laboral no es propiedad exclusiva de ninguna de las titulaciones universitarias de grado que en la actualidad se cursan en el catálogo de titulaciones universitarias del estado español. Siendo el ámbito profesional del empleo multidisciplinar, y en el que titulados de las ciencias sociales, jurídicas, de la educación y de la empresa tienen mucho que aportar, lo cierto es que ninguna de estas titulaciones, por sí misma capacita de manera integral para el desarrollo profesional de la orientación y la inserción laboral.

Por ello es necesario establecer una formación de postgrado que proporcione al titulado universitario la especialización necesaria que demanda el mercado laboral y que permita, además, la suficiente agilidad y dinamismo tan necesario en un ámbito, el del empleo, que constantemente se ve obligado a incorporar nuevos enfoques metodológicos y procedimentales.

El Comunicado de Lovaina confirma que, aunque se han realizado progresos en el Proceso de Bolonia, algunos objetivos no se han cumplido totalmente y establece nuevas prioridades como promover la empleabilidad, estableciéndose una cooperación entre los agentes interesados para aumentar las cualificaciones iniciales y reciclar la mano de obra cualificada, así como para mejorar la oferta, accesibilidad y calidad del asesoramiento en materia de orientación profesional y empleo.

Además, la oportunidad de este título de Experto en Orientación e Inserción Laboral viene apoyada por la exigencia, cada vez mayor, por parte de las instituciones públicas y entidades que desarrollan programas de empleo, de contar con profesionales cualificados y debidamente acreditados en la materia a través de acciones formativas rigurosas y de prestigio.

OBJETIVOS

El Título de Experto en Orientación e Inserción Laboral está planteado para formar profesionales con una visión integral del empleo, capaces de:

- Obtener una perspectiva multidisciplinar sobre la orientación e inserción laboral, integrada en el contexto de las políticas Activas de Empleo, y participadas por diferentes áreas de conocimiento económicas, psicológicas, sociales, empresariales y jurídicas.
- Analizar la legislación y la documentación relevante sobre las políticas de empleo, particularmente sobre aspectos relativos a la empleabilidad y la inserción, y conocer sus mecanismos de actualización.
- Comprender las diferentes dinámicas económicas, sociales y culturales que intervienen en la configuración de los mercados de trabajo regionales y locales, y saber identificar, localizar y analizar los principales indicadores sociales y económicos que permiten elaborar un diagnóstico realista del mercado de trabajo.
- Conocer el funcionamiento de los Servicios Públicos de Empleo, así como otros actores en el desarrollo de las políticas de empleo.
- Profundizar en el conocimiento de los procesos y factores psicosociales de carácter individual y colectivo que están relacionados con el desempleo, la búsqueda de empleo, el mantenimiento del puesto, el emprendimiento.

REQUISITOS DE ACCESO

Titulados universitarios en general, y excepcionalmente no titulados universitarios que acrediten suficiente experiencia y un itinerario y perfil profesional claro en el ámbito de la orientación o la inserción laboral.

ESTRUCTURA DEL TÍTULO

El título de Experto en Orientación Laboral consta de 30 créditos ECTS. La distribución de los mismos se realizará según los criterios que se relacionan a continuación:

- 20 créditos ECTS pertenecientes a los módulos obligatorios y sesiones temáticas estructuradas en el plan formativo.
- 10 créditos de prácticas profesionales (Prácticum) que concluirán con la entrega de una memoria final o un trabajo de investigación.

- Adquirir sólidos conocimientos teórico-prácticos sobre la intermediación como instrumento de relación de la oferta y la demanda de empleo.
- Desarrollar metodologías, procedimientos, técnicas y herramientas en el ámbito de la orientación laboral, como medio para facilitar la inserción laboral.
- Identificar las oportunidades de negocio y de promover el emprendimiento mediante el asesoramiento contribuyendo a la generación de un tejido empresarial que signifique la creación de empleo.
- Transmitir los conocimientos más recientes y las mejores prácticas en las áreas de orientación e inserción laboral, especialmente aquellas relacionadas con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el programa a la resolución de problemas reales en contextos complejos poco o parcialmente conocidos.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan continuar formándose de manera autónoma con el objeto de ir ampliando sus potencialidades en el campo profesional.

Más información en:

www.uhu.es/orientacionlaboral
959 219 544 - 959 011 950 - 600 160 313
oil@fcct.uhu.es

Colabora:



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) de la Junta de Andalucía

CONTENIDOS



CONTENIDOS

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La formación se realiza en modalidad semipresencial, con el apoyo de la plataforma virtual de la Universidad de Huelva, adaptada a alumnos que no puedan asistir presencialmente.

El equipo docente del título de Experto en Orientación e Inserción Laboral lo conforman, por un lado, profesores universitarios de reconocido prestigio en cada una de sus disciplinas, y estrechamente ligados al ámbito del empleo. Y por otro lado, profesionales con una dilatada trayectoria en el ámbito de la orientación, la inserción y el desarrollo de políticas activas de empleo. Se trata, pues, de aunar la visión teórica y aplicada de cada una de las materias y saberes necesarios para formar profesionales de la orientación y la inserción.

Al finalizar los módulos teóricos-prácticos el alumnado deberá realizar 10 créditos concernientes al Prácticum, adaptado a las necesidades de cada alumno, y en el que se valorarán las competencias profesionales adquiridas en el período de formación y puestas en práctica en un entorno profesional relacionado con la orientación y/o inserción laboral.

Cada alumno realizará el Prácticum en alguna de las instituciones asociadas a este Título de Experto, por un período mínimo de 3 meses y máximo de 6, con una duración total de 100 horas. Una vez finalizado, el alumnado deberá presentar una memoria descriptiva de las labores desempeñadas en su periodo de prácticas o un trabajo de investigación.

**EXPERTO EN
ORIENTACIÓN
E INSERCIÓN
LABORAL
100% ONLINE**

Módulo 1. Procesos Psicosociales básicos implicados en la búsqueda y el mantenimiento del empleo.

- 1.1 Atribución causal
- 1.2 Actitudes
- 1.3 Percepción interpersonal
- 1.4 Sesgos cognitivos
- 1.5 La motivación y el empoderamiento como claves del éxito en la inserción laboral
- 1.6 Habilidades de atención al usuario en orientación e intermediación
- 1.7 El desarrollo de habilidades en la búsqueda de empleo
- 1.8 Importancia de las características de personalidad en la Orientación Profesional
- 1.9 Técnicas de comunicación eficaz
- 1.10 Proceso de toma de decisiones
- 1.11 Riesgos psicosociales en profesional del empleo. Afrontamiento del estrés y la ansiedad: síndrome de burnout.
- 1.12 Trabajo en equipo
- 1.13 Gestión de conflictos y el papel mediador del técnico de empleo

Módulo 2. Elementos Contextuales en Orientación e Inserción Laboral.

- 2.1 Desarrollo histórico de la orientación, la intermediación y la búsqueda activa de empleo
- 2.2 El desarrollo local como estrategia socioeconómica y de empleo
- 2.3 Elementos determinantes para el análisis de los mercados de trabajo
- 2.4 Dimensión territorial de los mercados de trabajo; globalización y mercados de trabajo locales
- 2.5 Principales indicadores de empleo/desempleo
- 2.6 La formación profesional como instrumento de inserción profesional y adaptación al empleo
- 2.7 Estrategia Europea para el Empleo. El Sistema Nacional de Empleo. Políticas Activas y Pasivas de Empleo. Modelos de Empleo y Buenas Prácticas en Orientación e Inserción en países europeos.
- 2.8 Contexto normativo y legal de la orientación y la intermediación laboral. El papel de la orientación laboral en el contexto europeo, nacional y autonómico.
- 2.9 Servicios Públicos de Empleo; Contexto sociopolítico, jurídico, funciones, estructura y programas.

Módulo 3. Teoría y Técnicas en Orientación Laboral.

- 3.1 De la orientación vocacional a la orientación laboral. Orientación para la carrera en el ámbito de la educación obligatoria.
- 3.2 La orientación laboral como elemento transversal en el desarrollo de políticas activas de empleo.
- 3.3 Factores que interviene en la ocupabilidad de las personas que demandan empleo.
- 3.4 Modelos metodológicos de intervención en orientación profesional para el empleo: modelo didáctico modelo de asesoramiento, modelo centrado en recursos.
- 3.5 Hacia un nuevo modelo metodológico: orientación laboral basada en el desarrollo de competencias profesionales.
- 3.6 El papel de la orientación laboral en el marco de los procesos de evaluación y acreditación de competencias adquiridas a través de experiencia laboral o de vías no formales de formación.
- 3.7 Dimensiones básicas de intervención orientadora desde una perspectiva integral: el diagnóstico, la exploración del contexto laboral-profesional, el autoconocimiento, la toma de decisiones y la planificación.
- 3.8 La información profesional en los procesos de orientación laboral.
- 3.9 Orientación laboral basada en itinerarios de inserción.
- 3.10 Instrumentos de apoyo en los procesos de orientación laboral.
- 3.11 Técnicas de búsqueda de empleo.
- 3.12 El papel de las TICs aplicadas a los procesos de orientación e inserción laboral.

Módulo 4. Inserción Laboral.

- 4.1 La inserción laboral en relación a la mejora de la empleabilidad y como acceso al puesto de trabajo.
- 4.2 La intermediación en los servicios públicos de empleo: modelos estructurales y funcionales.
- 4.3 La movilidad laboral. Trabajar fuera de España: Red Eures.
- 4.4 La demanda de empleo: la atención a la persona demandante de empleo, la entrevista ocupacional y los instrumentos para la clasificación de la demanda.
- 4.5 La oferta de servicios ofrecidos a las personas demandantes de empleo y a las personas oferentes de empleo.
- 4.6 Autoempleo, empleabilidad, creación y financiación de microempresas, de empresas de economía social. Proyectos empresariales. Estudios de viabilidad.
- 4.7 La intermediación privada. Dimensión jurídica y modelos.

Módulo 5. Seminarios Profesionales Especializados en Orientación e Inserción Laboral.

Módulo 6. Prácticum.

Más información:

www.uhu.es/orientacionlaboral

**Preinscripción y
Matrícula
Marzo 2015**

**Período lectivo
Del 23 de marzo de 2015
al 30 de septiembre de 2015**